

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 283

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
DTE: JOSE ARNOL CAMPO PERALTA
DDO: PORVENIR AFP y COLPENSIONES
RAD: 76-520-31-05-002-2020- 00119-00

Palmira Valle, 26 de julio de 2021

Como quiera que el apoderado judicial de parte demandante, solicito el aplazamiento de la audiencia señalada para el día lunes dos (2) de agosto de 2021, este despacho fija nueva fecha y hora para el día JUEVES VEINTE (20) DE ENERO DEL PROXIMO AÑO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las CUATRO (4:00) de la TARDE, para AUDIENCIA DE TRAMITE, CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES, FIJACIÓN LITIGIO, SANEAMIENTO, DECRETO DE PRUEBAS, y se fijara fecha para audiencia de ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Y JUZGAMIENTO.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira – Valle.

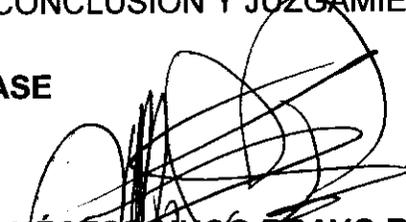
RESUELVE:

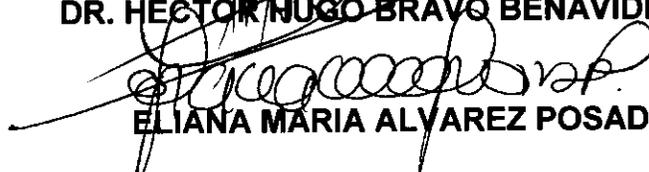
En consecuencia, señalase el día JUEVES VEINTE (20) DE ENERO DEL PROXIMO AÑO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las CUATRO (4:00) de la TARDE, para AUDIENCIA DE TRAMITE, CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES, FIJACIÓN LITIGIO, SANEAMIENTO, DECRETO DE PRUEBAS, y se fijara fecha para audiencia de ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Y JUZGAMIENTO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

La secretaria,

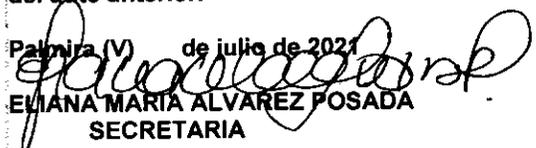

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES


ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) de julio de 2021


ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA